

Dos topónimos en la historia de la provincia de Ocaña

Por Guido Pérez Arévalo *



Topónimo (topos, del griego, 'lugar', ónimo, 'nombre') es un nombre propio de lugar. Es antropónimo, si es nombre propio de persona: *Juan Esteban*; hidrónimo, si denomina una fuente hídrica: río, lago, arrollo; ej. *Algodonal*; exónimo, si el lugar se denomina en lengua distinta de la vernácula (RAE). *Londres es exónimo de London; Nueva York de New York*. La oronimia denomina *cordilleras, montañas, colinas etc.*; fitonimia tiene relación con los nombres de las plantas; odonimia: indica nombres de calles y vías urbanas. En algunos casos, los topónimos denotan propiedad, como *Villa Rosa*; y en otros, con el

sufijo *-al* indican el lugar en que abunda el primitivo: El Tunal, Las Piedras.

La toponimia u onomástica geográfica tiene relación estrecha con el espacio y el paisaje; describe situaciones y es fuente de la historia. De la toponimia indígena, en la antigua región de Ocaña, se conocen ejemplos de diverso origen, derivados de plantas, de las características geográficas o del nombre de un cacique: Estoraque, Carrizal, Aratoque, Patatoque.

Ocaña

Sobre el topónimo Ocaña (España) se han publicado artículos bien documentados, de varios autores, entre ellos Ramón Menéndez Pidal, filólogo, historiador y folclorista español, con diversas teorías sobre su origen. Las más notables fueron citadas por Jairo Javier García Sánchez, de la Universidad de Alcalá, en una juiciosa investigación titulada *Ocaña, Nambroca; Recas y otros nombres de lugar* (2003/6/30, Revista de filología española).

«La población de Ocaña –dice Jairo Javier García Sánchez– se encuentra situada al noreste de la provincia de Toledo en la meseta llamada precisamente Mesa de Ocaña». Repasa a continuación antiguos documentos de la primera mitad del siglo XII y recoge, de otros escritos, detalles que proponen una base común: *-olca*, procedente del idioma celtibérico, de las lenguas célticas con el significado de «campo fértil, vega, con la probable evolución siguiente: Olcania > Ocania > Ocaña».

«Los gentilicios –dice la RAE– son los vocablos con que se denominan a los habitantes de un pueblo o país y, en general, a todas las cosas que les son propias. Su formación obedece por igual a la lengua y a la historia es decir a las particularidades extralingüísticas que motivaron el nombre». Seguramente, con este criterio, María del Pilar Cruz Herrera, citada por García Sánchez, recoge los siguientes gentilicios de Ocaña: ocañense, ocañés, olcadense y olcadés.

Ero –RAE– es uno de los sufijos más comunes en la formación de gentilicios.

Ocaña, Argutacaca (Colombia)

El gobernador de Santa Marta, Lope de Orozco, quien cumplía provisiones reales, ordenó la elaboración de un informe con la descripción y examen de la ciudad y los naturales de la ciudad fundada por don Francisco Fernández de Contreras. Hoy se conoce como «*Discreción de la ciudad de Ocaña de la Governación de Santa Marta [24 de marzo de 1578]*». (Geografía Humana de

Colombia, tomo II, Hermes Tovar Pinzón. Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, págs. 201 – 221. Bogotá 1992).

Se sabe –por ese informe– que la ciudad fue denominada Ocaña, por orden del gobernador de Santa Marta, Pedro Fernández del Busto, oriundo de la ciudad del mismo nombre en España y que durante el gobierno de Luis de Rojas Guzmán, la ciudad se llamó Madrid, pero terminada su administración se rescató el nombre anterior.

A partir de la lectura de crónicas, apuntes históricos, publicaciones académicas y archivos civiles y eclesiásticos, el doctor Luis Eduardo Páez Courvel señala que «los nombres de Nueva Madrid y Santa Ana se usaron indistintamente, pero por boca del fundador, el primero fue el de Ocaña. La Real Cédula, expedida de San Lorenzo el 6 de agosto de 1571, solo menciona la Villa de Ocaña».

El informe de 1578 dice que los nativos la llamaban Argutacaca, por un topónimo acuñado con la conjunción de los nombres, *Ahira*, pequeño río que pasaba hacia el poniente; *Arcuta*, quebrada que venía hacia el Oriente y *Socotegaga*, el nombre de su propia aldea. Ocaña para los españoles, Argutacaca para los nativos.

Una aclaración registrada en el capítulo noveno del informe señala que a la ciudad se le dio el nombre de Ocaña y a la provincia, Señora Santa Ana. Sin embargo, don Antonio de Alcedo insertó la siguiente descripción en su diccionario geográfico-histórico de la Indias Occidentales o América (Madrid, 1786-1789): «Ocaña es una ciudad de la Provincia y Gobernación de Santa Marta en el Nuevo Reino de Granada, situada en la llanura de Hacari (sin tilde en la *i*), por cuya razón se llama también Santa Ana de Hacari» (Vol. 6, pág. 96, Biblioteca digital Aecid).

Seguramente, por aquel *lapsus calami* se escribieron crónicas románticas que exaltaron la existencia de un presunto grupo tribal dirigido por el cacique Hacarí en el Valle Hacaritama. Los cronistas agregaron la tilde a la *i* y omitieron el nombre de la provincia: Señora Santa Ana.

Hacarí, Norte de Santander

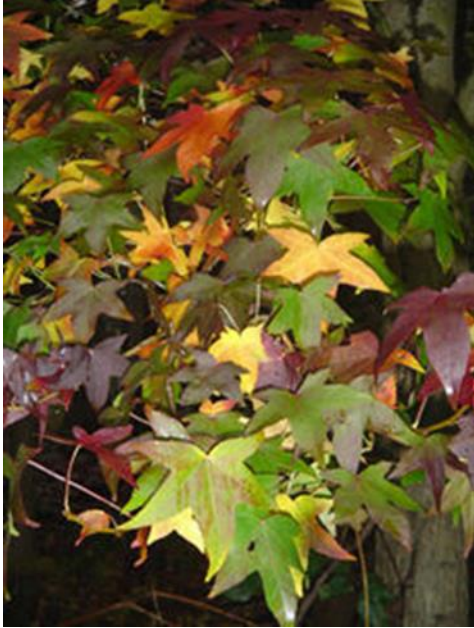
Por disposición de la ley 5 de 1920, que ordenó el cambio de identificación de los municipios homónimos en Colombia, la Asamblea de Norte de Santander expidió la Ordenanza número 29, del 14 de abril de 1930, que sustituyó el nombre de La Palma por el de Hacarí. «El nombre indígena de Hacarí –dice la ordenanza– envuelve una tradición bellísima y hace recuerdo de los primeros moradores de Ocaña, capital de la Provincia a que pertenece dicho municipio».

Hacari, Acari, Perú

El Libro III, capítulo XVIII, de «Comentarios reales de los incas», maravillosa obra del Inca Garcilaso de la Vega (Lisboa 1609, página 519 de las 1809, Comentarios Reales, ellibrototal.com), recuerda las aventuras épicas del príncipe Inca Roca, enviado por su padre, Cápac Yupanqui, para alargar su imperio. El príncipe cruzó todos los valles, desde Nanasca hasta Arequipa. «Los valles más principales –dice– son Hacari y Camata...». Se refiere al distrito de Acari (sin tilde en la *i*), registrado también por don Antonio de Alcedo en la provincia de Caravelí, departamento de Arequipa, cruzado por un río con el mismo nombre, en el sur del Perú. Sus memorias empiezan en 1525.

Estoraque

Estoraque es un árbol, pero puede ser un topónimo, un paraje, un paisaje singular o un poema. En 1960, cuando el periodista Marco Tulio Rodríguez visitó el paraje, intuyó trompetas feudales y cortejos reales que emergían de castillos naturales. Allá la estampa procera, acullá el espécimen de nuestra fauna; y en los versos de Cote Lamus, «los altos, los duros, los broncos estoraques... Seguramente por allí debió pasar cantando el río... casas de cita, antiguos almacenes de amor».



El árbol, con hojas de cinco puntas que, con el paso del tiempo, adquieren los colores amarillo, rojo y morado, puede alcanzar una altura hasta de 50 metros. Se cultiva en Europa, Canadá, Estados Unidos, Sudáfrica, Australia y en América del Sur. Crece en planos y montañas, desde 1800 hasta 2800 metros. De su tronco se extrae una resina con propiedades medicinales; se emplea también para la elaboración de perfumes.

El geógrafo Agustín Codazzi (Geografía Física y Política de la Provincia de Ocaña. 1850), encontró, en Brotaré, Aspasica y Ocaña, algunos cerros de formación margosa donde predominaban las arenas no cimentadas. «El terreno árido mostraba barrancas profundas cuyas paredes —dice Codazzi— afectaban la figura de ruinas góticas, tan caprichosas como pintorescas». Es el paraje con el paisaje singular que hoy conocemos como Área

Natural Única, en La Playa de Belén.

Y cuando repasó los bosques, Codazzi los encontró cuajados de plantas preciosas, entre ellas «el estoraque, de intenso perfume al quemarlo mezclado con alhucema». Es el árbol cultivado en épocas pretéritas, extinguido hoy por la acción humana o por las sucesivas sequías que padece la región. Don Benjamín Pérez, notable escritor regional, encontró su nombre citado por Moisés en el primer libro del Pentateuco. Aparece entre los regalos de los hijos de Jacob para José, el prodigioso ministro de Egipto: «Frutos de los más exquisitos, un poco de resina y de miel y de estoraque, y de lágrimas de mirra y de terebinto, y de almendras». Algún sacerdote europeo o cualquier peregrino —dice don Benjamín— pudo traer las semillas de palestina o de cualquier otro sitio del oriente lejano.

El estoraque adorna hoy las principales vías urbanas de las ciudades más importantes del planeta. El 3 de abril de 2013, el profesor Luis Javier Claro Peñaranda, miembro del Centro de Historia de La Playa de Belén, lo encontró, de manera accidental, en el parque Simón Bolívar de Bogotá. Posteriormente, los hermanos Luz Marina y Álvaro Claro recolectaron algunas semillas en calles y avenidas de la capital de la República; siete (7) germinaron en mi residencia de la ciudad de Cúcuta.

Sobreviven tres plantas: Una en el parque Ángel Cortés, de La Playa de Belén, otra en la Casa Mayor de la familia Arévalo Claro y la tercera en el predio Brisa del Río, en la ribera del río Algodonal, de José Luis Amaya Pérez.

Don Antonio de Alcedo (diccionario geográfico-histórico de la Indias Occidentales o América, Madrid, 1786-1789, pág. 79, vol. 5) describe el estoraque como «una resina sólida, seca de color rojo, de peculiar fragancia de que hay dos especies en las provincias de Mojos, del reino de Quito, y en la de Tunja, del Nuevo Reino de Granada, y en una y otra parte lo usan por incienso en las iglesias».

Taxonomía: Familia: Hammamelidaceae. Liquidámbar: ámbar líquido. Styracyflua: rico en sustancias gomosas. Nombre común: Estoraque. Longevidad: entre 20 y 40 años. Jardín Botánico, Bogotá.



Foto: Guido Pérez Arévalo. XI – 2007.

El Gobierno Nacional, por Resolución Ejecutiva No. 135, del 24 de agosto de 1988, aprobó el Acuerdo 0031 del 26 de mayo de 1988, de la Junta Directiva del Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente INDERENA, por el cual se creó el Área Natural Única Los Estoraques. Tiene una extensión de 640 hectáreas. Su propósito es conservar, mantener y preservar las frágiles formaciones geomorfológicas y su riqueza biótica, únicas del ecosistema semidesértico en el país.

El área se caracteriza por un paisaje desértico, constituido fundamentalmente por rocas cristalinas meteorizadas con una morfología a manera de columnas y conos torrenciales, por acelerados procesos naturales de erosión hídrica.

La magia del paisaje supera los caminos de la imaginación; la erosión en la montaña es el trabajo concertado del agua, el tiempo y el viento. En la cueva de la gringa se presiente el espíritu de Phillips, Louise Reed, la alegre y genial fotógrafa de la naturaleza.

Bibliografía:

- Agustín Codazzi. Antiguas provincias de Nueva Granada. Geografía Física y Política de la Provincia de Ocaña. 1850.
- Antonio de Alcedo. Diccionario geográfico-histórico de la Indias Occidentales o América (Madrid, 1786-1789).

Garcilaso de la Vega. Comentarios reales de los incas (Comentarios Reales, Lisboa 1609, página 519 de las 1809. www.ellibrototal.com).

- Guido Pérez Arévalo. El Valle de Argutacaca, Cúcuta, mayo de 217.

- Hermes Tovar Pinzón. Geografía Humana de Colombia, tomo II. Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, págs. 201 – 221. Bogotá 1992).

- Hermógenes Perdigüero Villarreal. Información Cultural y Lingüística en Topónimos de Castilla y León. Universidad de Burgos.

- Jairo Javier García Sánchez. Nambroca; Recas y otros nombres de lugar (2003/6/30, Revista de filología española).

- María del Pilar Cruz Herrera. Formación de gentilicios, seudo gentilicios y otros dictados tópicos en las comunidades de Madrid y Castilla-La Mancha, tesis doctoral inédita, Universidad Autónoma de Madrid.

- Real Academia Española.

* Miembro de Número de la Academia de Historia de Norte de Santander y Miembro Correspondiente de las Academias de Historia de Ocaña, Norte de Santander y del Estado Táchira, República Bolivariana de Venezuela.

Cúcuta, 10 de junio de 2019